

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

Diputación Provincial de Madrid

Secretaría.—Sección de Beneficencia

El excelentísimo señor Presidente de esta Corporación, por su decreto de fecha 5 de los corrientes, y en uso de las facultades que le competen, ha resuelto aprobar el pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación, mediante subasta, del suministro de frutas y verduras, durante el año 1955, a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial (Hospital Provincial, Hospital de San Juan de Dios y Casa provincial de Maternidad), encontrándose dicho pliego de manifiesto en la Sección de Beneficencia de la Corporación (Velázquez, 89), durante los días laborables, y horas de diez a doce de la mañana.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, para general conocimiento y a fin de que, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953; advirtiéndose que no será atendida ninguna reclamación que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 6 de noviembre de 1954.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(O.—25.505)

El excelentísimo señor Presidente de esta Corporación, por su decreto de fecha 5 de los corrientes, y en uso de las facultades que le competen, ha resuelto aprobar el pliego de condiciones que servirá de base para la contratación, mediante subasta, del suministro de leche, durante el año 1955, a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial (Hospital Provincial, Hospital de San Juan de Dios y Casa provincial de Maternidad), encontrándose dicho pliego de manifiesto en la Sección de Beneficencia de la Corporación (Velázquez, 89), durante los días laborables, y horas de diez a doce de la mañana.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, para general conocimiento y a fin de que, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953; advirtiéndose que no

será atendida ninguna reclamación que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 6 de noviembre de 1954.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(O.—25.504)

Ministerio de Trabajo

Junta Nacional del Paro

Concedidos por esta Junta Nacional del Paro a «Inmobiliaria Juban» (Sociedad Anónima de Construcciones Jubansa) los beneficios que señala el apartado e) del artículo 7.º del Decreto-ley de 19 de noviembre de 1948, para la construcción de viviendas unifamiliares en el paraje de Valdelobos, de esta capital, y por Decreto de 29 de mayo de 1953 declarada urgente a efectos de aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939 la expropiación forzosa de los terrenos en que las mismas han de emplazarse, la Junta Nacional del Paro ha acordado, de conformidad con el Decreto de 27 de enero de 1950, que por «Inmobiliaria Juban» (S. A.), se lleve a cabo la ocupación de los terrenos que constituyen la segunda fase de expropiaciones, y, en su consecuencia, que a las diez horas de los días que a continuación se señalan se proceda a formalizar las actas previas a la ocupación de los inmuebles, sitios en el antiguo término municipal de Fuencarral, hoy Madrid, que a continuación se indican, con expresión de los interesados en los mismos, y se comenzarán cada día las actuaciones en la primera finca consignada:

Día 19 de noviembre de 1954

Valdelobos y camino de Valdelobos.—Parcelas números 406, 407, 408, 409 y 412 del polígono número 9, y números 20 y 22 del polígono 64. Interesados: Felipe Pérez Guñales, Felipe de Navas Hoyos, Francisco Asenjo Crespo, Atanasio Asenjo de la Fuente, Julio Calvo Crespo, Fidel Calvo Abad, herederos de Manuel Llarena Gómez, Manuel Llarena Gómez, Emiliano García Gamarra, José Rodrigo Montero, herederos de Juan Cancio López Crespo, Felipe de Cruz Montero, María López Romero y Eusebio López Varela.

Día 22 de noviembre de 1954

Valdelobos.—Parcelas números 296, 297, 298, 299, 300, 403, 404, 405 y 409 del polígono número 9. Interesados: Nicolás Morales López, Dionisio Varela, Atanasio Morales Asenjo, Paulina Gallego Agüi, Presentación Agüi Prado, María Paz Ezquerro Ruiz, Félix Ezquerro, Pedro Agüi González, Simona Magano Esteban, Virgilio Casero Crespo, Margarita Álvarez Lozano, Juana Mon-

tero Pérez, Epifanio Lozano Gamarra, Pedro Crespo López, Luisa García Crespo, Juan Crespo López, Jacinto López Tárraga, María Álvarez Lozano, Juan Álvarez García.

Día 23 de noviembre de 1954

Valdelobos.—Parcelas números 302, 400, 402, 411, 413, 414, 415, 416 y 417 del polígono número 9. Interesados: Patricia Calvo Crespo, Sixto Rojas Sánchez, herederos de Juan del Pozo Martín, Juan del Pozo Martín, Antonia Pérez López, herederos de Isabelo Santos, Isabelo Santos Bustillos, Patricio López Álvarez, herederos de Atanasio Morales, Atanasio Morales Asenjo, Enrique y Angel Ezquerro Ruiz, Félix Ezquerro, Andrea Morales Tejedor, Leoncia Tejedor Muñoz, Francisco Muñoz del Pozo y Lorenzo Díaz Gallego.

Día 24 de noviembre de 1954

Valdelobos.—Parcelas números 302, 303, 304, 305, 307, 373, 375, 377, 398 y 399 del polígono número 9. Interesados: Petra Guñales Montero, Patricio López Guñales, Romualdo Martínez, Petra Vázquez Gaitero, Juan Tejedor Fernández, Gregoria Agüi Asenjo, Patricio López Álvarez, Julián, Claudio y María Petra Ferrero Madrigal, José María Ferrero Madrigal, Modesto López Varela, Lorenzo Díaz Gallego, herederos de Marcelino Soto, Paulina del Soto Asenjo, Francisco Asenjo Crespo, Eusebio Asenjo Lozano, Agustín del Valle González, herederos de Apolinar López Sanz y Apolinar López Lozano.

Día 25 de noviembre de 1954

Valdelobos y Sacedal.—Parcelas números 338, 370, 371, 374, 376, 377, 378, 379, 381, 394, 396, 397 y 401 del polígono 9. Interesados: Valentín Álvarez García, Apolinar López Lozano, herederos de Angel López del Pozo, Angel López del Pozo, Eugenio López, herederos de Demetrio Montes, Ana Montes Teña, Julián García, Mariano de la Fuente Martín, Jacinto López López, Juana Montero Pérez, herederos de Basilio del Prado, Basilio del Prado Montero, Narciso García Santos, herederos de Domingo Navas Cabello, Domingo de Navas Cabello, Lorenzo López Lozano, Victoria Agüi Cabello, Luis Agüi González, Luis Valladares, José Martínez de Tejada y Salvador Gallego Magano.

Día 26 de noviembre de 1954

El Sacedal y Santa Ana.—Parcelas números 333 y 395 del polígono número 9, parcela número 15 del polígono número 12 y parcelas números 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 24 y 25 del polígono número 13. Interesados: Félix Emeterio López Rodrigo, José García Rodrigo, Leopoldo Gómez Rodríguez, herederos de Atanasio Morales (Ignacia y Antonio Morales López), Atanasio Morales Asenjo, Valentín Álvarez García, Ramón Tejedor Cruz, Dionisio del Soto del Pozo, Pedro de la Cuerda, Rufino Guñales Ayuso, María de Navas Montero, Felipe de Navas Hoyos, Encarnación Palacios Ortiz, Fernando de Cruz Agüi, herederos de Manuel Baena López, Manuel Baena López, Alicia Camarero Gracia y Ramón Camarero Gracia, herederos de Demetrio Montes Sáez, Demetrio Montes Sáez, Wenceslao Núñez, Antonio Roses Vila y Felipa Abad Selgas, herederos de Fidel Calvo Abad, Juan Cancio López Crespo, Dolores González García.

Día 29 de noviembre de 1954

Santa Ana.—Parcelas números 7, 8, 15, 16 y 23 del polígono número 13, y parcelas números 72, 74, 75, 77 y 95 del polígono número 14. Interesados: Herederos de Inocenta Marcos, Román Tejedor Cruz, Basilia García Ramírez, herederos de Pedro Agüi González, Pedro Agüi González, Vicente Agüi Agüi, Carmen López Crespo, Magdalena de Navas Montero, Felipe de Navas Hoyos, José Rodrigo Montero, Dionisia Rodrigo Montero, Pía López, herederos de Julio González Sanz, Luis González González, Pedro Crespo López, Luisa García Crespo, Francisco Bassa Rianza, Angel Agüi Asenjo y Justa González Sánchez.

Día 30 de noviembre de 1954

Santa Ana, Carril de D. Alvaro y Sacedal.—Parcelas números 6, 40 y 41 del polígono número 12, y parcelas números 51, 57, 58, 62, 65, 66 y 73 del polígono número 14. Interesados: Virgilio Casero Crespo, Margarita Álvarez Lozano, Luis García Gallego, Pedro Collado Tejada, Lorenzo López Lozano, Victoria Agüi Cabello, Luis Agüi González, Julián, Claudio y María Petra Ferrero Madrigal, José María Ferrero Madrigal, Esteban Pérez Guñales, Antonio Roses Vila, José López García, Anastasio de Navas Montero, María Arroyo Jarrillas, Marcelina María Arroyo, Julián García Ramírez, Antonio Roses Vila y Luis García Gallego.

Día 14 de diciembre de 1954

Carril de D. Alvaro, Valdetomelloso y El Sacedal.—Parcelas números 60, 61, 64 y 67 del polígono número 14, y parcelas números 334, 335, 336, 337, 346 y 329 del polígono número 9. Interesados: Fructuosa Gómez Callejo, Jacinto Muñoz Garcés, Julián Muñoz Córdoba, Guillermo Pérez, Sabina López Hernández, Enrique Jara Pando, Blas Nicolás López García, Pedro Collado Tejada, herederos de Santiago Casero, Santiago Casero Esquivel, Dionisio López Crespo, herederos de Angel López del Pozo (Eugenio, María y Margarita), Angel

López del Pozo, herederos de Demetrio Montes, Demetrio Montes Sáez, Wenceslao Núñez, Antonia Pérez López, María Pérez López, herederos de María Pérez López, Epifanio Lozano Gamarra, Julio Calvo Crespo, Victoria Aguil Cabello y Luis Aguil González.

Lo que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º de la precitada Ley de 7 de octubre de 1939, se hace público para conocimiento de los citados y demás titulares de derechos sobre dichos predios, todos a quienes se advierte que deberán concurrir a dicho acto con los documentos públicos acreditativos de sus respectivos derechos, y que podrán asistir acompañados de Peritos y requerir a su costa la presencia de un Notario.

Madrid, 8 de noviembre de 1954.—El Comisario Nacional-Director general, Ramón Laporta.

(G. C.—5.384) (O.—25.515)

Delegación Nacional de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar

ANUNCIO DE CONCURSO RESTRINGIDO PARA LA CONSTRUCCION DE 380 VIVIENDAS

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. saca a concurso restringido la adjudicación de las obras de construcción de los grupos de viviendas que a continuación se relacionan, acogidos a los beneficios del régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda y del Decreto-ley de 29 de mayo de 1954, y de la que es entidad constructora la Obra Sindical del Hogar.

Grupo «Generalísimo Franco», en Aranjuez, número 308, de 216 viviendas, con un presupuesto de subasta de pesetas 9.199.317,76.

Grupo «Luis de Antezana» en Alcalá de Henares, núm. 309, segunda fase, de 72 viviendas, con un presupuesto de subasta de 2.806.597,81 pesetas.

Las proposiciones para optar a este concurso restringido se admitirán en la Secretaría Técnica Provincial de la Obra Sindical del Hogar de Madrid, sita en la plaza de Cristino Martos, núm. 4, sexta planta, durante cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y el pliego de condiciones económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en el mismo, estarán de manifiesto en dicha Secretaría Técnica en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 30 de octubre de 1954.

(G. C.—5.352) (O.—25.508)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesiones

ANUNCIO

Habiendo solicitado don Jesús Ecija Cervigón, domiciliado en Madrid, calle del Pensamiento, número 4, autorización para extraer 5.000 metros cúbicos de grava y arena del cauce del río Henares, en el sitio denominado «La Prensa» de la fábrica de harinas, a unos 20 metros de ésta, aguas abajo, en el propio río Henares, cuyo sitio llaman «El Coyo», que tiene unos 200 metros de longitud aproximadamente, en término municipal de Alcalá de Henares (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta al público al precio de 25 pesetas metro cúbico de grava y 15 pesetas el metro cúbico de arena sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del si-

guiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de Alcalá de Henares, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que el peticionario desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (A. R. 36-35 bis.)

Madrid, 2 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.

(G. C.—5.336) (O.—25.492)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesiones

ANUNCIO

Habiendo solicitado don Jesús Ecija Cervigón, domiciliado en Madrid, calle del Pensamiento, núm. 4, autorización para extraer 5.000 metros cúbicos de grava y arena del cauce del río Henares, en un tramo de 200 metros, en el sitio que llaman «El Val», junto a la Ermita, en la curva del río en su parte convexa, o sea, al lado opuesto de la Ermita y a unos 1.500 metros aproximadamente de la presa para la fábrica de harinas, en término de Alcalá de Henares (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta al público, al precio de 25,00 pesetas el metro cúbico de grava y 15,00 pesetas el metro cúbico de arena sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de Alcalá de Henares, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que el peticionario desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (A. R. 36-35.)

Madrid, 2 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.

(O.—25.493)

Juntas Municipales del Censo Electoral

SAN FERNANDO DE HENARES

Esta Junta Municipal, en sesión celebrada el día 25 de octubre actual, acordó designar Colegios electorales de este Municipio para la votación que ha de celebrarse el día 21 de noviembre próximo, los siguientes locales:

Distrito único (Sección única).—Plaza de España, 2. Escuela unitaria de niños núm. 1.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de 17 de mayo de 1952 y para general conocimiento.

San Fernando de Henares, a 26 de octubre de 1954.—El Presidente, Manuel Cota.

(G. C.—5.141)

CARABAÑA

Esta Junta Municipal del Censo Electoral, en sesión celebrada el día 22 del actual, acordó designar los Colegios electorales de este Municipio para la votación que ha de celebrarse el día 21 de noviembre próximo, en los siguientes locales:

Distrito único (Sección Este).—Local sito en la calle del Doctor Cortezo, número 53.

Distrito único (Sección Oeste).—Local sito en la calle de la Cruz, número 12 duplicado.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Lo-

cales de 17 de mayo de 1952, se hace público para general conocimiento.

Carabaña, a 25 de octubre de 1954.—El Presidente (Firmado).

(G. C.—5.142)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Relación comprensiva de los locales donde habrán de instalarse los Colegios electorales correspondientes al distrito municipal único y secciones en que se divide este Municipio, para la celebración de las elecciones municipales convocadas por Decreto del Ministerio de la Gobernación de 24 de septiembre último, publicado en el «Boletín Oficial» del Estado número 293, correspondiente al día 20 del mes en curso:

Distrito único

Sección primera.—Sala primera de niñas del Grupo Escolar de esta Villa.

Sección segunda.—Sala primera de párvulos de dicho Grupo.

Sección tercera.—Sala segunda de párvulos del referido Grupo.

Sección cuarta.—Sala segunda de niñas del expresado Grupo.

Integradas anteriormente las dos primeras secciones en el distrito de la Plaza, y las dos últimas, en el distrito de la Corredera.

San Martín de Valdeiglesias, 23 de octubre de 1954.—El Secretario (Firmado).—El Juez, Presidente (Firmado).

(G. C.—5.143)

VILLAR DEL OLMO

Don Honorio E. Roldán Martínez, Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de Villar del Olmo.

Certifico: Que dicha Junta, en sesión de 25 del actual, acordó designar Colegio electoral para las próximas elecciones de Concejales el siguiente:

Distrito único (Sección única).—Escuela de niños.

Y para su remisión al excelentísimo señor Gobernador Civil de esta provincia, según está prevenido, se expide la presente, que visa y sella el señor Presidente, en Villar del Olmo, a 26 de octubre de 1954.—El Secretario, Honorio E. Roldán Martínez.—Visto bueno: El Presidente, Zacarías Vázquez.

(G. C.—5.154)

ARROYOMOLINOS

El Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de Arroyomolinos.

Certifico: Que esta Junta Municipal del Censo Electoral de este término, en sesión celebrada el día de hoy, acordó designar los locales para Colegios electorales para las elecciones municipales convocadas por Decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha 24 de septiembre de 1954, los siguientes:

Distrito único (Sección única).—Escuela Nacional mixta.

Y para que conste, y remitir al excelentísimo señor Gobernador Civil de esta provincia, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente, visada y sellada por el señor Presidente de la Junta, en Arroyomolinos, a 25 de octubre de 1954.—El Secretario (Firmado).—El Presidente de la Junta (Firmado).

(G. C.—5.153)

DAGANZO

Esta Junta Municipal del Censo Electoral, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 1954, acordó designar local para la sección única del distrito único de esta Villa, el de la Escuela Nacional de niños, sita en carretera de Fresno, número 1.

Daganzo, 26 de octubre de 1954.—El Presidente, Fredesvindo Sanz.

(G. C.—5.152)

LOS SANTOS DE LA HUMOSA

En cumplimiento del artículo 10 del Decreto de 9 de octubre de 1951, que dicta normas para la celebración de elecciones, esta Junta se ha reunido y acordado fijar la siguiente relación de locales donde habrán de instalarse los Colegios electorales:

Distrito único (Sección única).—Co-

legio único, sito en plaza de José Antonio, núm. 1, planta baja izquierda.

Lo que se hace público para conocimiento de los electores interesados.

Los Santos de la Humosa, a 23 de octubre de 1954.—El Presidente, Agapito López.

(G. C.—5.156)

GALAPAGAR

Relación de los locales designados para la instalación de los Colegios electorales, donde han de celebrarse las elecciones municipales en este pueblo:

Distrito único (Sección única).—Escuela de niños núm. 1, calle de las Procepciones.

Galapagar, a 24 de octubre de 1954.—El Presidente de la Junta, P. Alberquilla.

(G. C.—5.155)

EL VELLON

En sesión extraordinaria celebrada el día 23 de los corrientes por esta Junta Municipal, se designó el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento para la celebración de las correspondientes elecciones.

El Vellón, 27 de octubre de 1954.—El Presidente de la Junta, Gerardo García.

(G. C.—5.158)

BUSTARVIEJO

Don Angel Ruiz Tutor, Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de Bustarviejo (Madrid).

Certifico: Que en sesión celebrada el día 23 del actual por la Junta Municipal del Censo Electoral de esta Villa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y de acuerdo con la dispuesto en el Decreto del Ministerio de la Gobernación, publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, correspondiente al día 21 del actual, sobre convocatoria de elecciones municipales, por unanimidad acordó la Junta la designación de los siguientes locales, donde han de instalarse los Colegios electorales para la celebración de las elecciones de Concejales que tendrán lugar el día 21 de noviembre próximo:

Distrito único (Sección única).—Escuela de niños.

Y para que conste y remitir al excelentísimo señor Gobernador Civil de esta provincia, para que ordene su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la misma, expido la presente con el visto bueno del señor Presidente en Bustarviejo, a 23 de octubre de 1954.—El Secretario, Angel Ruiz Tutor.—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—5.265)

EL BOALO

La Junta Municipal del Censo Electoral de este Distrito, con fecha 25 del actual, ha tomado el acuerdo de designar el bajo de este Ayuntamiento de El Boalo como local para la celebración de las elecciones del tercio de cabezas de familia.

Distrito de El Boalo, 26 de octubre de 1954.—El Presidente, Feliciano Díaz.

(G. C.—5.266)

EL BERRUECO

Los locales designados para celebración de las próximas elecciones municipales en esta Villa son los siguientes:

Local designado: Escuela Mixta.
El Berrueco, 24 de octubre de 1954.—El Juez de paz-Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral, N. Montero.

(G. C.—5.267)

CABANILLAS DE LA SIERRA

Don Julián Verdugo Alguacil, Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de Cabanillas de la Sierra.

Certifico: Que esta Junta Municipal, en sesión del día 23 del actual, designó como locales de los Colegios electorales de este término municipal, donde se verificarán precisamente cuantas elecciones tengan lugar en el mismo, y como Oficinas de Correos, en que cada Sección habrá de entregar los pliegos electorales, los siguientes:

Distrito único (Sección única).—Edificio del Ayuntamiento, planta baja.

Oficina de Correos en que habrá de hacerse entrega de los pliegos electorales: Cabanillas de la Sierra.

Y para que conste y se remita al excelentísimo señor Gobernador Civil de esta provincia, a los efectos de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad con lo prevenido en la ley Electoral y demás disposiciones vigentes, libro el presente de orden y con el visto bueno del señor Presidente en Cabanillas de la Sierra, a 27 de octubre de 1954.—El Secretario, Julián Verdugo Alguacil.—Visto bueno: El Presidente, E. Blanco. (G. C.—5.269)

CAMARMA DE ESTERUELAS

Esta Junta municipal, en sesión celebrada el día 23 de octubre, acordó designar Colegios electorales de este Municipio para la votación que ha de celebrarse el día 21 de noviembre, los siguientes locales:

Distrito único (Sección única).—Calle de Daganzo, núm. 2. Escuela de niñas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de 17 de mayo de 1952 y para general conocimiento

Camarma de Esteruelas, a 25 de octubre de 1954.—El Presidente (Firmado). (G. C.—5.268)

BRAOJOS

Locales designados donde se instalarán los Colegios electorales para la celebración de las próximas elecciones municipales:

Sección única.—Escuela de niños. Braojos, 30 de octubre de 1954.—El Presidente, Manuel Sedano. (G. C.—5.261)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Don Joaquín Codes Contreras, Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de San Lorenzo del Escorial.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto por la excelentísima Junta Provincial del Censo Electoral de Madrid, con motivo de las próximas elecciones de Concejales, se han designado para la celebración de las mismas por esta Junta Municipal de mi presidencia los locales siguientes:

Distrito primero.—Palacio

Sección primera.—Grupo Escolar de San Lorenzo, calle del General Sanjurjo, núm. 41, aula derecha.

Sección segunda.—En el mismo Grupo, aula izquierda.

Sección tercera.—Segunda aula del lado derecho.

Distrito segundo.—Hospital

Sección primera.—Colegio de Carmen Cabezuolo, sito en la calle de los Hermanos Quintero (barrio de las Casillas).

Sección segunda.—Grupo Escolar, Escuela de párvulos sita en la calle del General Mola, núm. 23.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en cumplimiento de lo acordado.

San Lorenzo del Escorial, a 25 de octubre de 1954.—Joaquín Codes Contreras. (G. C.—5.284)

ALCOBENDAS

En sesión del día 25 del actual, la Junta designó los locales que han de ser los Colegios electorales para las elecciones municipales que han de celebrarse conforme al Decreto de 24 de septiembre próximo pasado:

Sección primera.—Local que fué Escuela de niñas en la planta baja del Ayuntamiento, entrando por el portal del mismo.

Sección segunda.—Local que fué Escuela de niñas en el mismo lugar, entrando por la plaza General Gómez Oria.

Alcobendas, a 25 de octubre de 1954. El Juez de paz, Presidente, Julián Baena. (G. C.—5.286)

SANTORCAZ

Esta Junta Municipal, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1954,

acordó designar Colegios electorales de este Municipio, para la votación que ha de celebrarse el día 21 de noviembre de 1954, los siguientes locales:

Distrito único (Sección única).—Colegio de niños.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de 17 de mayo de 1952 y para general conocimiento.

Santorcaz, a 30 de octubre de 1954. El Presidente, Santiago Anchuelo. (G. C.—5.295)

NAVACERRADA

Esta Junta Municipal, en sesión celebrada el día 25 de octubre actual, acordó designar Colegios electorales de este Municipio, para la votación que ha de celebrarse el día 21 de noviembre próximo, los siguientes locales:

Distrito único (Sección única).—Plaza del Generalísimo, 1. Escuela de niños.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de 17 de mayo de 1952 y para general conocimiento.

Navacerrada, a 26 de octubre de 1954. El Presidente, Antonio Rubio. (G. C.—5.305)

MAJADAHONDA

Esta Junta Municipal, en sesión celebrada el día 25 del actual, acordó designar Colegios electorales de este Municipio, para la votación que ha de celebrarse el día 21 de noviembre próximo, los siguientes locales:

Distrito único (Sección única).—Colegio de niñas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de 17 de mayo de 1952 y para general conocimiento.

Majadahonda, a 30 de octubre de 1954.—El Presidente (Firmado). (G. C.—5.306)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número veintitrés, de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia del Procurador don Fernando Poblet Alvarado, en nombre y representación de don Jaime Aguilar Pascual, contra don Jaime Cheriguian y Colian, en reclamación de cuatro mil ciento trece pesetas de principal, con más los intereses legales, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta por primera y por el tipo de tasación, de diversos bienes muebles que fueron objeto de traba al aludido ejecutado, don Jaime Cheriguian y Colian, y que se encuentran depositados en poder del mismo en el piso primero centro derecha de la casa número noventa y siete de la calle Alonso Cano, de esta capital, y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día dos de diciembre próximo, a las doce horas.

Que el tipo de subasta será el de tasación, o sea la suma de veintidós mil ciento veinte pesetas, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del aludido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate, el que podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Manuel Martínez. (A.—785)

JUZGADOS MUNICIPALES

CHAMARTIN DE LA ROSA

EDICTO

Don Bernardino Hernández Blázquez, Juez municipal de Chamartín de la Rosa.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue proceso de cognición instado por doña Concepción, doña Emilia y doña María de los Dolores Rodríguez Rodríguez, en contra de don Lisardo Alvarez, mayor de edad, casado, jornalero, arrendatario del cuarto letra G de la finca número 2 de la calle de Serrallo, de esta jurisdicción, y don Hilario Hernández, y encontrándose el primero de los demandados en el Brasil, en ignorado domicilio, por el presente se le hace saber la existencia de estos autos y que en el término de seis días, si le conviniere, podrá personarse en autos, apercibiéndole que en caso de no verificarlo será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, haciéndole saber que en la Secretaría de este Juzgado, y a su disposición, se encuentran las copias simples de demanda y documentos a que se refiere el presente.

Dado en Chamartín de la Rosa, a cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, José Galán.—El Juez municipal, Bernardino Hernández Blázquez. (A.—783)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 20

Don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del número 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas que con el número 417, de 1954, contra Orestes Metasti Martínez de la Plaza, por estafa y daños, he acordado se cite a referido denunciado, que se encuentra en ignorado paradero, para que el día 1 de diciembre, y hora de las once, comparezca en este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, al objeto de que, como tal, asista a la celebración del oportuno juicio provisto de las pruebas de que intente valerse. (G. C.—5.190) (B.—5.250)

Don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del número 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas que con el número 306, del presente año, que en este Juzgado se siguen contra otros y cuatro desconocidos, que en la noche del día 1 del pasado mes de junio agredieron a Pablo Bosch Marro en la Sala de Fiestas «Fontoria», de esta capital, he acordado citar a los cuatro condenados antes referidos, que se encuentran en ignorado paradero, para que en el plazo de nueve días comparezcan en este Juzgado, para hacer efectivas las responsabilidades que les han sido impuestas en dichos autos. (G. C.—5.184) (B.—5.247)

Don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del número 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas que con el número 634, de 1953, seguidos en este Juzgado por escándalo, contra Lorenzo de la Torre Madero, he acordado citar al referido inculcado para que en el plazo de nueve días comparezca en este Juzgado municipal, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que fué condenado en dichos autos. (G. C.—5.130) (B.—5.206)

Don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del número 20, de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio verbal de faltas con el número 117, de 1954, contra Francisco Valero Valero, por estafa, el que se encuentra en ignorado paradero, autos en los que he acordado citar al referido inculcado, para que en el plazo de nueve días comparezca en este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que fué condenado en dichos autos. (G. C.—5.131) (B.—5.207)

Don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del número 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas que con el número 301, del presente año, se siguen en este Juzgado por lesiones y daños a Daniel Alonso Pérez, que se encuentra en ignorado paradero, he acordado citar al referido perjudicado para que en el plazo de nueve días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, al objeto de hacerle entrega de la indemnización que le corresponde percibir en dichos autos. (G. C.—4.838) (B.—5.010)

Don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del número 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el n.º 421, de 1954, por lesiones, contra Adolfo Sanz Cano, que se encuentra en ignorado paradero, se le cita para que el día 1 de diciembre, y hora de las once de la mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Hermanos Alvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar juicio verbal de faltas. (G. C.—4.837) (B.—5.011)

Don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del número 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 478, de 1954, por estafa, he acordado se cite a Eugenio Silva Vargas, el que se encuentra en ignorado paradero, para que el día 1 de diciembre comparezca ante este Juzgado municipal número 20, sito en Hermanos Alvarez Quintero, número 3, a las once de la mañana, a fin de celebrar el oportuno juicio de faltas. (G. C.—4.836) (B.—5.012)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas número 308, de 1954, por lesiones.—Fernández Fernández (José) y Fernández Cheruca (José), cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerán el día 26 de noviembre, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado. (B.—5.282)

Juicio verbal de faltas número 345, de 1954, por hurto.—García Fernández (Pilar), cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá el día 19 de noviembre, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado. (B.—5.286)

Juicio verbal de faltas número 521, de 1954, por desobediencia.—Ahmed Ben Mohamed (Chaoni) y Mohamed Ben Moaran (Galai), domiciliados últimamente en calle de las Fuentes, 5, pensión Conchita, comparecerán el día 26 de noviembre, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado. (B.—5.285)

Juicio verbal de faltas número 513, de 1954, por hurto.—Cabeza Cabeza (Felipe), cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá el día 19 de noviembre, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—5.284)

Juicio verbal de faltas número 339, de 1954, por lesiones mutuas.—Alonso Alonso (José), cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá el día 19 de noviembre, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—5.283)

JUZGADO NUMERO 22

Luis López de Medrano, mayor de edad, escritor, natural de Buenos Aires, vecino de Madrid anteriormente, y hoy en ignorado paradero, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Velázquez, número 52, quinto, el día 18 de noviembre, y hora de las once treinta de la mañana, a la celebración del oportuno juicio verbal de faltas que, contra el mismo, se sigue por estafa, y con el número 619, del año actual, previniéndole que podrá asistir acompañado de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—5.189) (B.—5.249)

Emilio López Aranda, de cuarenta y cuatro años de edad, soltero, hijo de Enrique y de Carmen, natural de Madrid, anteriormente domiciliado en Bravo Murillo, 201, y hoy en ignorado paradero, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Velázquez, número 52, quinto, a la celebración del oportuno juicio verbal de faltas que, con el número 103, del año actual, se sigue contra el mismo por lesiones, y que tendrá lugar el día 2 de diciembre, y hora de las once treinta de la mañana, advirtiéndole que podrá asistir acompañado de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—5.188) (B.—5.248)

Laureano Cobo Alonso, de cuarenta y cinco años de edad, soltero, vaquero, hijo de José María y Antonia, natural de Santander, anteriormente domiciliado en esta capital, calle de Sofora, número 47, bajo; Miguel Huesca Moraleda, de cincuenta y un años de edad, casado, hijo de Graciano y Vicenta, natural de Infantes (Ciudad Real), anteriormente domiciliado en la calle del General Lacy, número 48; José Badia Molinos, de cuarenta y siete años de edad, hijo de Vicente y de Inocencia, natural de San Jorge (Castellón), sin domicilio conocido, y Juan Gonzalo González, de treinta y tres años de edad, soltero, jornalero, hijo de Mariano y de Teresa, natural de Torressusa (Soria), todos ellos en ignorado paradero, comparecerán ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Velázquez, número 52, quinto, el día 25 de noviembre, y hora de las once treinta de la mañana, a la celebración del oportuno juicio verbal de faltas que, contra los mismos, se sigue en este Juzgado con el número 406, del año actual, por lesiones, previniéndoles que podrán asistir acompañados de los testigos y medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—4.919) (B.—5.078)

Rosario Pascual, natural de Río Blanco (Soria), y hoy en ignorado paradero, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Velázquez, número 52, quinto, el día 25 de noviembre, y hora de las once treinta de la mañana, a la celebración del oportuno juicio verbal de faltas que, con el número 643, del año actual, se sigue en este Juzgado por hurto contra la misma, previniéndola que podrá asistir

acompañada de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.918) (B.—5.077)

JUZGADO NUMERO 23

De orden del señor Juez municipal de este Juzgado, se cita por medio de la presente a la denunciante, en ignorado paradero, del juicio de faltas núm. 536, de 1954, Isabel Díaz López, de cuarenta y seis años, casada, sus labores, hija de José y Juana, natural de Córdoba, y cuyo último domicilio en esta capital lo tuvo en la calle de Cabanilles, número 19, al objeto de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Velázquez, 52, cuarto, al objeto de asistir al correspondiente juicio de faltas el día 27 de noviembre, y hora de las once, al que deberá concurrir con todas las pruebas que tenga.

(G. C.—5.133) (B.—5.169)

El señor don José Oyuela Montañés, Juez municipal del número 23, de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el número 353, de 1954, por lesiones, y contra Alfredo Fernández Sierra, de ignorado paradero, ha acordado se cite al penado en los mismos por medio del presente edicto, para que en el plazo de nueve días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número 52, cuarto, a fin de hacer efectiva las responsabilidades de la pena que le fué impuesta.

(G. C.—5.132) (B.—5.170)

De orden del señor Juez municipal de este Juzgado, se cita por medio de la presente a la denunciada en juicio de faltas número 307, de 1954, de ignorado paradero, Josefa González, al objeto de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, a fin de asistir al correspondiente juicio de faltas el día 4 de diciembre, y hora de las once, al que deberá concurrir con todas las pruebas que tenga.

(G. C.—5.136) (B.—5.171)

De orden del señor Juez municipal de este Juzgado, se cita por medio de la presente al denunciado en juicio de faltas número 549, de 1954, en ignorado paradero, Eduardo Fillor Ferreira, de treinta años de edad, soltero, intérprete, hijo de Arturo y de Magdalena, natural de Lisboa (Portugal), y cuyo último domicilio en esta capital lo tuvo en la calle de San Marcos, número 19, tercero, al objeto de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Velázquez, número 52, cuarto, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, el día 27 de noviembre, y hora de las once, al que deberá concurrir con todas las pruebas que tenga.

(G. C.—5.135) (B.—5.172)

El señor don José Oyuela Montañés, Juez municipal del número 23, de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el número 420, de 1954, por malos tratos y amenazas, contra Ramón Robledo González, de ignorado paradero, ha acordado se cite al penado en los mismos por medio del presente edicto, para que en el plazo de nueve días comparezca en este Juzgado, a fin de hacer efectiva la responsabilidad de la pena que le fué impuesta.

(G. C.—5.134) (B.—5.173)

De orden del señor Juez municipal de este Juzgado, se cita por la presente al denunciado en juicio de faltas número 583, de 1954, en ignorado paradero, Nicasio Vivas Durán, de treinta y tres años, soltero, hijo de Gregorio y de Antonia, natural de Aliseda (Cáceres), al objeto de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número 52, cuarto, el día 27 de noviembre, y hora de las once, al que deberá concurrir con todas las pruebas que tenga.

(G. C.—5.187) (B.—5.256)

De orden del señor Juez municipal de este Juzgado se cita por medio de la presente al denunciado en juicio de faltas número 573, de 1954, en ignorado paradero, Manuel Mozo, al objeto de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Velázquez, número 52, cuarto, a la celebración del correspondiente juicio, el día 27 de noviembre, y hora de las once, al que deberá concurrir con todas las pruebas que tenga.

(G. C.—5.222) (B.—5.269)

De orden del señor Juez municipal de este Juzgado, se cita por medio del presente al denunciado en juicio de faltas número 618, de 1954, en ignorado paradero, Pío Azcona Ruano, de veinticinco años, soltero, hijo de Baldomero y Felisa, natural de Estella (Navarra), y cuyo último domicilio en esta capital lo tuvo en la calle del Barco, número 28, segundo, al objeto de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número 52, cuarto, el día 27 de noviembre, y hora de las once, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, al que deberá concurrir con todas las pruebas que tenga.

(G. C.—5.223) (B.—5.270)

CHAMARTIN DE LA ROSA

Antonio de la Cruz Expósito, de cuarenta años, soltero, hijo de padres desconocidos, natural de Madrid, y su ahijado Pedro García Jiménez, de veintiséis años, soltero, hijo de José y de Carmen, de la misma naturaleza, y domiciliados últimamente en una cueva al final de la calle de Pinos Altos, y lugar denominado «El Chorillo», se les cita por medio de la presente a fin de que el día 2 de diciembre, y hora de las diez de su mañana, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, número 357, para celebrar el juicio de faltas que contra los mismo se sigue por lesiones, y con el número 725, de 1954.

(G. C.—5.186) (B.—5.255)

Bartolomé Galán Santos, de treinta años de edad, casado, jornalero, hijo de Emilio y de Antonia, natural de Belmez (Córdoba), y con domicilio últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 228, y en la actualidad en ignorado paradero, se le cita por medio de la presente a fin de que el día 2 de diciembre, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal, sito en la calle de Bravo Murillo, 357, a fin de celebrar el juicio de faltas que se sigue con el número 259, de 1954, por lesiones, en virtud de denuncia del mismo.

(G. C.—5.185) (B.—5.253)

Ignacio Varela Golín, de treinta y dos años de edad, soltero, albañil, hijo de José y de Luisa, natural de Chamartín de la Rosa (Madrid), y con domicilio últimamente en esta localidad, calle del General Aranda, número 9, y en la actualidad en ignorado paradero, se le cita por medio de la presente a fin de que el día 25 de noviembre, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal, sito en la calle de Bravo Murillo, 357, a fin de celebrar el juicio de faltas que se sigue con el número 502, de 1954, por estafa, contra el mismo y otro.

(G. C.—4.984) (B.—5.114)

Saturnino Herráez Galán, de veintinueve años de edad, soltero, jornalero, hijo de Daniel y de Feliciano, natural de Madrid, y con domicilio últimamente en esta localidad, calle Particular Colegio, número 3, y en la actualidad en ignorado paradero, se le cita por medio de la presente a fin de que el día 18 de noviembre, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal, sito en la calle de Bravo Murillo, 357, a fin de celebrar el juicio de faltas que se sigue

con el número 583, de 1954, por hurto, contra el mismo.

(G. C.—4.985) (B.—5.113)

Angel Cañete Pérez, de veintitrés años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, hijo de Aniceto y de Juliana, natural de Madrid, y domiciliado en Puente de Vallecas, calle de José Paulete, número 22, y en la actualidad en ignorado paradero, se le cita por medio de la presente a fin de que el día 25 de noviembre, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, para celebrar el juicio de faltas que se sigue en el mismo con el número 760, de 1953, por hurto, contra otros y el indicado.

(G. C.—4.983) (B.—5.112)

CANILLEJAS

Juan Campos Judas, de veintiún años, soltero, natural de Baeza (Jaén), que tuvo su último domicilio en la calle del Doctor Esquerdo, número 115, hoy en ignorado paradero, comparecerá el día 24 de noviembre, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la carretera de Aragón, número 197, a la celebración del juicio de faltas, seguido por lesiones sufridas por éste, así como para ser reconocido en dicho acto por el Médico forense, hecho ocurrido el día 9 de agosto del año en curso cuando conducía una moto con remolque.

(G. C.—5.149) (B.—5.229)

SAGUNTO

Don Luis García Alvarez, Juez municipal de esta ciudad de Sagunto, provincia de Valencia.

Por el presente se cita, llama y emplaza al denunciado Casto Martínez Giménez, alias «el Mona» y «el Loquillo», que tuvo su domicilio en Madrid, calle de San José Alta, número 8, y posteriormente estuvo detenido en la Prisión Provincial de Madrid, y que, asimismo, residió en Barcelona, y a la denunciada Teresa Sánchez Casado, alias «la Patana», que tuvo su último domicilio en Barcelona, calle de Mediodía, núm. 12, tercero tercera, y en la actualidad en se ignoran los domicilios de los mismos, para que el día 3 de diciembre, y hora de las once de su mañana, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la planta baja del Ayuntamiento, a la celebración del juicio de faltas sobre hurto de un anillo de oro con las iniciales M. P., sustraído por el primero de ellos; al propio tiempo se cita, llama y emplaza para dicho día y hora al que se considere perjudicado de dicha sustracción.

(G. C.—5.138) (B.—5.208)

SUBASTA NOTARIAL

A la hora de las dieciséis del día 20 del mes en curso se venderá en pública subasta, ante el Notario don Pascual Lacal Fuentes, en su estudio, Alcalá Galiano, 3, segundo, los bienes constituidos en prenda por don Isidro y don José Clement, a favor de don Constantino Prieto y otros. El pliego de condiciones y demás antecedentes, en la dicha Notaría.

Madrid, a 8 de noviembre de 1954.

(A.—786)

EXTRAVIO DE UNA VACA

En el término municipal de Las Rozas se extravió el día 26 del pasado mes de octubre una vaca negra, morucha, cola cortada y capa negra, ocho años, cuernos altos.

Se ruega a las autoridades y público en general que en caso de encontrarla avisen a Rafael Bernal, Teléfono 276963. Madrid.

(A.—784)